



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 19 de Diciembre de 2019.

VISTO:

Los gastos realizados por el **Lic. Héctor MARTÍNEZ**, y

CONSIDERANDO:

Que debió afrontar gastos por la salida de campo con alumnos de la Cátedra de Geomorfología del Dpto. Geología durante el presente mes de diciembre..

Que por **Pedido de Reintegro de Fondos N° 0318 – 0000556/19** se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE


Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar al **Lic. Héctor MARTÍNEZ**, la suma de **\$ 16.955,67 (Pesos Dieciseis mil novecientos cincuenta y cinco con sesenta y siete centavos)**, debido a gastos por la salida de campo con alumnos de la Cátedra de Geomorfología del Dpto. Geología durante el presente mes de diciembre.

Art.3°) Imputar a Fondos de FUENTE 12-RECURSOS PROPIOS-Unidad Ejecutora FCNYCS.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados, y cumplido, ARCHIVARSE

RESOLUCION DFCNyCS N° 1340/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.